Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Deporte celebrada el día 19 de junio del año 2018 dos mil dieciocho

Con el uso de la voz el regidor Juan José Cuevas García. Buenas tardes, compañera y compañeros regidores e integrantes de la comisión edilicia permanente de deportes, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco y los diversos 47, 48, 49, 57 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta; Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión de Deportes, por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente, **licenciada Paula Celina Lomelí Ramírez**, regidora (presente); eso de no traer lentes a veces no es bueno, Melissa Marlene Madero Plascencia. **Licenciada Rocío Cerón Fregoso que presenta un justificante de su inasistencia del día de hoy en esta sesión por lo que al final me permitiré preguntar si la aprobamos de esta comisión**; **ciudadano Homero Maldonado Albarrán** (presente); **Licenciado Gilberto Lorenzo Rodríguez** regidor. (Presente); licenciado **Leopoldo Lomelí Corona (presente);** y un servidor **Juan José Cuevas García, presente.** Por lo que nos encontramos cinco regidores de siete convocados para la reunión del de hoy, y pregunto a los compañeros regidores si aprobamos el justificante de inasistencia de la compañera que el día de hoy no puede acompañarnos de Rocío Cerón Fregoso, favor de levantar la mano si así lo aprobamos, los que estén en abstención o en contra, entonces cinco a favor, de su inasistencia. Por lo que en virtud de que nos encontramos cinco regidores de los siete convocados existe quórum a las doce con dieciséis minutos por lo que se declara instalada esta sesión de la comisión edilicia permanente de deportes, el día de hoy martes 19 de junio del 2018, y para regirla propongo a ustedes compañeras y compañeros regidores el siguiente orden del día, no sin antes dar la bienvenida a quien es la coordinadora de bienestar animal la licenciada Silvia Álvarez, gracias por tu presencia en esta comisión la cual nos dignas con tu presencia, igual al compañero licenciado Antonio Castellón en representación de nuestro director del COMUDE, José Amador, bienvenido, igualmente a los asistentes bienvenidos a esta comisión y el compañero Rodolfo, compañero regidor, ya lo veo en cada sesión, que ya lo considero parte de esta comisión, compañero bienvenido como siempre gracias, gracias por tu presencia, agradecemos igualmente la presencia de Héctor Gabriel Ramírez Betancourt, el cual viene en representación del Colectivo Vallarta Lésbico Gay, bienvenido amigo sabes que aquí tienes tu casa, ahorita tocamos el asunto tuyo en asuntos generales con mucho gusto, propongo para el orden del día primero 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018; 4.- ASUNTOS GENERALES. Y 5.- CLAUSURA. Para las compañeras y compañeros regidores está a su consideración este orden del día, por lo que en votación económica les pregunto los que estén de acuerdo favor de levantarlo, manifestarlo levantando la mano, a favor cinco, en contra cero, en abstenciones cero, me dan ganas de contarlo compañero de una vez que seamos seis, de una vez, siempre está con nosotros en la siguiente, ojalá en reunión de cabildo tome a bien usted sabe que es bienvenido aquí, por lo anterior el orden del día queda aprobado en los términos que se enlistaron anteriormente, en cuanto al primer punto y al segundo punto del orden del día, toda vez que han sido constatados quedan ya desahogados, por lo que continuamos en el desahogo del tercer punto que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta con fecha 22 de mayo del 2018, someto a su consideración compañeras y compañeros regidores de la comisión de deportes la dispensa de la lectura del acta anterior para que las compañeras y compañeros regidores que estén a favor manifiéstenlo levantando la mano, cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones por obvias razones, ahora bien someto a su consideración que se apruebe el acta de fecha 22 de mayo del 2018, por lo que solicito lo manifiesten levantando la mano los que estén a favor, igual cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, pasamos al cuarto punto que son asuntos generales, hay algún compañera o compañero regidor que traiga

algún asunto general que quiera exponerlo aquí en la comisión de deportes, adelante compañero **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Gracias muy amable, primeramente agradecer la atención que se me tiene por parte de usted compañero regidor Peri, en su comisión por supuesto en la siguiente sesión de cabildo cuente que nos vamos a integrar porque es importante siempre lo he dicho la cultura es todo y el deporte no puede quedarse fuera de la cultura por supuesto y estoy en toda la disposición de aportar lo que sea necesario y posible de su servidor, y en segundo lugar solicitarle al licenciado Antonio Castellón que me haga el favor de agradecerle por su conducto a el director Amador su apoyo que aportó para todo el equipo campeón nacional de tochito el cual le agradecemos mucho porque el apoyo al deporte siempre va a ser importante y lo hemos platicado en la sesión anterior, en la comisión anterior, lo platicábamos y coincidíamos con el regidor Peri que siempre, siempre el municipio debe estar atento al apoyo a nuestros ciudadanos para que el municipio apoye en todo lo que sea posible y necesario para que sigan desarrollando en este ámbito del deporte en este caso, le mando por supuesto un agradecimiento fraternal dele un abrazo de mi parte por supuesto y estaremos en comunicación muchas gracias es cuánto señor gracias compañero regidor pasó la voz la compañera Celina adelante. **(CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ)** gracias le voy a dar lectura al escrito que nos hace llegar Héctor Gabriel Ramírez Betancourt para que tengan conocimiento y va dirigido el consejo municipal del deporte licenciado contador público José Amador Hernández Madrigal, presente, por medio de la presente solicitamos su apoyo para apoyar a Armando del Toro Contreras del equipo de fútbol que representa la diversidad sexual aquí en Puerto Vallarta Jalisco las puntis de Vallarta y que quedó dentro de la selección nacional de fútbol de la diversidad y va a representar a nuestro país en los 10 juegos de la diversidad "Gay Games París 2018", jugando con diversidad que se llevarán a cabo en París Francia los días del 4 al 10 de agosto de este mismo año solicitando su apoyo para transporte alimentación y hospedaje de acuerdo a la hoja de gastos presentada anexa es un orgullo para nuestro municipio y comunidad que Armando haya sido seleccionado por tal razón y sabedores que el deporte es apoyado fuertemente por esta administración hacemos esta petición esperando en una respuesta favorable a la presente me despido de usted Héctor Gabriel Ramírez Betancourt presidente del colectivo y Armando del Toro Contreras seleccionado nacional ambos firmar la petición y viene también otros escritos dónde vienen los gastos a considerar participante vienen no sé si quieren que lo lea todo... Dice gastos a considerar por participante para los gay games París gay games París Francia 2018 a continuación detallamos los gastos que cada participante debe considerar para poder asistir a los "Gay Games de París Francia" los gastos deberán ser cubiertos al 100% por parte de cada uno de los participantes ya que es esencial para poder formar parte de la competencia del vuelo redondo México París México $18,780 pesos, salida el 2 de Agosto y El regreso al 13 de agosto; gastos de hospedaje Del 3 al 13 de agosto $8,700; gastos de inscripción al evento los gastos de inscripción incluye la inscripción al evento más la disciplina deportiva entrada al desfile de inauguración y clausura, transportación de la ciudad durante todos los días del evento son $215 dólares, 65 por disciplina un total de $275 dolares y moneda nacional $5,400 sin más agradezco la atención y quedó el presente e firma Rafael Villanueva Hernández es el director de la diversidad deporte y sexualidad A.C. viene otro escrito que va dirigido Armando del Toro Conteras presente dice asunto conformación de la selección nacional de diversidad sexual que representará a México en la décima edición de los Gay Games y se reciba un cordial saludo de quienes colaboramos en la diversidad deporte y sexualidad A.C. DIDESEX A.C. asociación no gubernamental sin fines de lucro constituida legalmente cuya misión es promover difundir y defender los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad específicamente jóvenes comunidad indígena, personas en situación de reclusión, personas con VIH y personas de la diversidad sexual mediante la construcción de modelos positivos de convivencia por medio de la

presente queremos notificarle que usted ha sido seleccionado dentro del equipo de fútbol de diversidad que representará a México en la doceava edición de los Gay Games próximos a celebrarse la ciudad de París Francia del 4 al 12 de agosto del 2018 Cabe señalar que el proceso de selección fue basado en su participación en los torneos nacionales de la diversidad sexual y el compromiso mostrado hacia el deporte y la comunidad lésbico-gay bueno no me lo sé todos LGBT mejor desafortunadamente en este momento DIDESEX A.C. No cuenta con el apoyo económico suficiente para poder apoyar en gastos de hospedaje y transportación a sus atletas y será responsabilidad de cada uno de los participantes de las diferentes disciplinas y categorías gestionar sus recursos y apoyo en caso de que la propuesta sea aceptada didesex tiene un antecedente de participación en Gay Games que data desde el 2010 en la octava edición celebrada en colonia Alemania logrando un séptimo lugar en la categoría mismo que se convirtió en tercer lugar en la novena edición celebrada en el 2014 en la ciudad de Cleveland, USA sabemos que su participación es muy valiosa en el equipo y esperamos que su respuesta sea favorable y pueda formar parte de los 60 seleccionados que conformarán la delegación mexicana en estos juegos, agradezco de antemano la atención prestada a la presente y quedó a sus órdenes Atentamente licenciado Rafael Villanueva Hernández, director de la diversidad deporte y sexualidad A.C. un delegado para América Central para el desarrollo Internacional de la Federación de los Gay Games, **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** gracias compañera regidora efectivamente así como anteriormente lo habíamos atado en la sesión pasada igual lo toca el día de hoy compañero Rodolfo, Puerto Vallarta está enviando, lo habíamos dicho en el tema cultural y el tema de educativo algunos talentos vallartenses inclusive a nivel mundial están quedando en primer lugar o en un lugar muy cercano al primer lugar, deportivamente es la misma situación Puerto Vallarta hoy figura en el ámbito nacional como una un municipio que está aportando varios talentos deportivos y aquí tenemos dos tres compañeros que son campeones mundiales mundialistas que le hemos dicho: no debería ser responsabilidad del municipio sin embargo no dejan de ser vallartenses, sin embargo el presupuesto que nosotros como regidores etiquetamos para COMUDE pues COMUDE tiene que buscar la manera que aparte de apoyar en su responsabilidad a los jóvenes que son que van del municipio a un Estatal o un regional que esa es parte de su responsabilidad 100% Pues también tiene que dejar un dinero una bolsita para estar apoyando a estos jóvenes talentos deportivos que van a representar a Puerto Vallarta pero no como municipio sino ya como representando al Estado inclusive al país y por lo tanto en esta ocasión esta propuesta que viene que se me hace que es justa que lamentablemente la federación no tiene esa bolsa adicional para poder apoyar a estos talentos que representan al país y aparte de que hay ciertas disciplinas que todavía no son reconocidas dentro de la federación para recibir ese apoyo, inclusive aún algunas que son reconocidas que son partes de las disciplinas deportivas reconocidas dentro de la federación por el hecho de ganar hoy el nacional y que se van a un internacional en un mes no hay esa todavía cultura en dentro de una administración Federal para poder apoyar inmediatamente a alguien que va a representar al país, por ello la propuesta que viene para el día de hoy donde ésta comisión se propone que podamos apoyar en este caso a un joven talento deportivo que va a representar al país pues está en la mesa y sí me gustaría que se escucharán las propuestas en el total de la de lo que ellos nos presentan del día de hoy hace un total de $32,880 pesos, la propuesta que nos hace no sin antes mencionar que no es el gasto Total que normalmente tiene un deportista normalmente gastan cincuenta, sesenta, ochenta mil pesos dependiendo al lugar donde van y ellos buscan con la familia con los amigos ellos mismos se endeudan porque quieren ir a algo que les apasiona que es el deporte entonces sí me gustaría pongo en la mesa, porque no nada más es este caso, hay más casos que COMUDE está apoyando por conducto del municipio está apoyando a talentos deportivos que no son 100% una responsabilidad municipal sino que debería hacer el estado de la federación, sin

embargo el municipio por ser vallartenses pues está buscando la manera de apoyar, entonces sí me gustaría que si hay alguna opinión de parte de algún compañero o compañera regidor para este tema sin gustaría que tomarán a bien la voz adelante compañero Gil. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ).** Muchas gracias compañero Juan José, presidente de la comisión de deportes de antemano una felicidades porque yo creo que el hecho de ser seleccionado bueno pues ya eso creo que ya salió las notas verdad aquí en los diarios de Vallarta no y de antemano pues es algo que nos debe pues que nos debe dar este orgullo no que alguien de vallarte ponga en alto el del deporte de aquí y no nomás aquí no el hecho de ser seleccionado nacional va a poner en alto el nombre del país verdad, yo mi comentario compañeros de aquí de la comisión sí me gustaría que lo aprobáramos aquí en la comisión, y que posteriormente éste acuerdo y lo subiéramos ya al pleno no sé compañero presidente de la comisión esté bueno porque no es, no es el único deportista que hemos apoyado no, ya apoyamos al basquetbolista José Luis "el Chiquilín" se apoyó también a la otra muchachita que es Portera que fue portera de la selección mexicana femenil también verdad yo creo que ahora hay otro joven también que está destacando en el deporte y yo creo que tenemos que apoyarlo también no, esa es mi opinión, no sé los que estén de acuerdo verdad salvo su mejor opinión de ustedes no sé si gustan que lo aprobemos y qué y que le subamos al pleno ya como acuerdo de la comisión en un momento dado ¿no? Creo que escuché que es hasta agosto verdad entonces yo pienso que tenemos tiempo verdad para aprobarlo si ustedes están de acuerdo yo de antemano todo mi apoyo para que éste vallartense pues vaya y ponga en alto el nombre de Puerto Vallarta. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** alguna otra opinión de la compañera adelante compañera regidora Celina. **(CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ)** lo podemos hacer Si gustas lo probamos aquí y tú haces el escrito lo firmamos todos y no sé si lo subimos al pleno pero no para que se vaya a la comisión de Hacienda sino para probarlo en ese momento para que no se no se tarde más, alguna otra opinión compañero regidor Polo están en la misma sintonía, entonces hacemos el escrito parecido al que se hizo con el tema de chiquilín y la compañera también que fue a participar y la presentamos en Cabildo y que el Cabildo defina si se la apoya al 100% con la petición que nos está llegando de $32,880 pesos, para también apoyar, quiero que sepan una cosa con los apoyos que estamos haciendo de parte del Cabildo, de parte de la comisión para tema deportivos apoyamos a COMUDE porque tiene muchas muchas peticiones que muchas no nos llegan a nosotros que directamente ahí COMUDE busca la manera de apoyarlos la mayoría de ellos es la mayoría de ellos es con transporte, el apoyo que yo tengo entendido que se les da a los jóvenes que van a participar como en su caso fue con Chiquilín que es el apoyo con el tema de transporte, aquí viene más específico los apoyos que están solicitando y creo que vale la pena planteado en el cabildo adelante Homero **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR HOMERO MALDONADO ALBARRÁN)** sí sería a fin de este, si verdad. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA) Así es presentarlo en la sesión** siguiente en la siguiente sesión para que tenga opción tesorería hacer algo similar al tema del Chiquilín, ya tenemos un tesorero milagroso entonces que siga haciendo buscar la manera de los milagros para hacer unos reajustes presupuestales para poder ayudar en este caso al joven para, que va a representar al país insisto son pocos, no son muchos y si valdría la pena esta bolsa que hemos comentado que se buscará esta bolsa para estos extraordinarios jóvenes talentosos que tengan un apoyo mínimo de parte del municipio, entonces hacemos el escrito, hacemos la solicitud en la siguiente sesión y si tienen a bien luego les pasó el documento para firmarlo y presentarlo en el Cabildo siguiente, de acuerdo. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Perdón antes de aprobarlo ustedes por supuesto, yo solamente quiero aportar algo ¿por qué no?, estaba viendo yo el presupuesto independientemente que esto se suba a donde corresponde yo nomás les pondrían en la mesa primero que nada este

felicitar al joven seleccionado mis respetos porque pues finalmente hay que hay que perder muchas para llegar a la primera esa es la realidad y creo que llegar a la primera vale apenas ponderarlo Felicidades, felicidades joven yo les diría somos digo son, pero mi cuento somos seis, porque no le aportamos al joven bueno siete, bueno pues a lo mejor ya conmigo ocho cuéntenme sí y le damos por ejemplo lo de lo que cuesta en este momento, nada más la comisión independientemente que suba le podemos cubrir los gastos de las disciplinas ósea finalmente estamos hablando de cuántos dólares, digo en pesos ya usted lo traduce a dólares $275 o $5,400 pesos, yo me pongo pues en lo que se divida aquí cuando menos para empezar con algo y que se aporte el equivalente a este rubro compañero Peri salvo su mejor opinión por supuesto y de ahí subirlo a sesión de ayuntamiento para poder llegar con un ejemplo de voluntades comentarlo y decir bueno pues estamos haciendo un esfuerzo en que nos apoya el Cabildo en pleno para poder sacar adelante el compromiso aquí del joven, es cuánto. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Gracias por la propuesta se me hace interesante ojalá lo va a invitar más seguido a ir a mí cubículo ahí seguido todos los días me llegan compañeros, peticiones sí me gustaría se me hace interesante, pero quisiera hacer la propuesta que hicimos una vez con Chiquilín de que lo pongamos en el Cabildo y si Cabildo decide nada más apoyar con muy poco sí buscar la manera de nosotros poner la aportación, creo que los impuestos para eso son para apoyar ese tipo de talentos lo presentamos en cabildo y si cabildo se muestra muy renuente, entonces buscamos la manera en apoyo particular de cada uno de nosotros, entonces está la propuesta del compañero Rodolfo sí le entramos a la aportación ahorita o si esperamos después de la aportación que el Cabildo así lo defina. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** sí nada más perdón, perdón, regidor nada más que yo insisto finalmente es una propuesta que se puede poner a consideración yo estoy dispuesto también en mi cubículo llega mucha gente pidiendo apoyo me queda claro eso yo creo que sólo lo vivimos todos a diario, pero en estos casos específicos donde ya vemos que está consolidado una una participación vale la pena que salga de esta comisión en la cual me incluyo aunque no estoy adscrito pues, pero ya me siento parte de ella, pues vamos poniéndole, digo estamos hablando de $675 por 8 digo cubrimos ya las aportaciones mínimas de las inscripciones de las competencias independientemente insisto yo creo que si llegamos con el ejemplo y lo promovemos como tal pues qué mejor es una buena intención de querer hacer las cosas ¿no? **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA) Si** se aprueba aquí yo nada más le digo una cosa, yo estoy de acuerdo en la aportación, nada más que en Cabildo yo no voy a decir que yo aporté eh, porque yo nunca he dicho en Cabildo a quién apoyo, yo nunca voy a decir a quién apoyó en Cabildo no lo va a seguir haciendo yo mi formación así estoy entonces yo las aportaciones que doy nunca las digo aquí en cabildo, si gustan le entramos a la portación sin ningún problema si me gustaría que lo tratemos aquí en votación, o si dejamos igual como el tema Chiquilín entonces los que estén a favor o a lo particular cada quién, pero que lo estén a favor de la propuesta del compañero Rodolfo favor de manifestarlo y levantando la mano perdón. Adelante. ¿No va a levantar la mano? Ahora resulta que no va a votar. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Sí nada más que no soy parte de la comisión. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA) Está bien,** entonces queda aprobado, nada más si digo no lo voy a tratar en el Cabildo de que nosotros le dimos en lo particular una aportación por una cuestión de que se me hace que hay que ser respetuoso. Está aprobado ahí el tema éste lo vas a pasar a Cabildo Y ahorita lo vemos con cada uno de los compañeros regidores para un apoyo adicional y que seguramente puede ser ejemplo para muchos deportistas en el futuro. Entonces pasamos al segundo tema de asuntos generales el tema que tocó la compañía Cerón igual compañero Rodolfo en el tema de la unidad deportiva, abogado en la Unidad Deportiva que tenemos ahí en INFONAVIT, tenemos ahí resulta que hay un señor que al parecer tiene

problemas mentales y que está ahí todo el tiempo inclusive se anda peleando con los jóvenes que van a hacer deporte y nos comentan que tiene ahí casi casi el amigo una chatarrera ahí, que tiene mucho material ahí, éste que se pone a desbaratar cosas que le llevan que se pone a vender y tiene como que si fuera de él una espacio de la unidad deportiva un espacio de la unidad deportiva del INFONAVIT y ya el miércoles pasado hablamos ahí a seguridad para tocar este tema compañero Homero y todavía el día de hoy nos dicen que ahí está el chavo éste que se pone muy agresivo con los deportistas inclusive se anda peleando con algunos niños, jóvenes que van hacer deporte sí me gustaría por tu conducto también que nos apoyarás para el tema de este espacio ahí para ver si retiran a este problema que está ocasionando aquí en la unidad deportiva del Infonavit es un chavo de unos 40 años que anda casi siempre sin camisa entonces si nos gustaría el apoyo de parte de seguridad para que en esta área deportiva quitemos o se busque la manera de que no tengamos este personaje ahí, no sé si hay Homero **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR HOMERO MALDONADO ALBARRÁN)** sí bueno antes que nada, yo no tenía conocimiento de lo de lo dicho, estamos hablando de la Flores Contreras, o vende cosas el muchacho o qué. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA) Lo que** manifestábamos es que es un muchacho que tiene problemas mentales, tiene la unidad deportiva como vivienda, efectivamente hace algunos actividades ahí, pero incluso esos mismos materiales los utiliza como herramienta de armas, o sea clavos o fierros que agarra y empieza agredir a la gente, ya han ido en varias ocasiones lo retiran pero lo regresan, más bien se regresa, el asunto es que tocamos en la sesión anterior que es un asunto que no está legislado como para remitirlo a una casa de Salud Mental no hay, pero sin embargo si podemos buscar permanentemente erradicarlo de ahí y buscar ayuda en algún albergue o algo no sé algo canalizarlo a alguien para que no sea un foco de peligro ahí para la ciudadanía, esa era la postura. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** ósea lo que estamos pidiendo es el apoyo por su conducto compañero para que seguridad pública o ciudadana nos puedan auxiliar ahí con el tema de este joven, creo que ya se lo han llevado y le ha pedido que se retire de ahí y le han preguntado por su familia y no tienen información de quiénes son, dónde están su familia **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR HOMERO MALDONADO ALBARRÁN)** Más que nada estar al pendiente ahí, okey perfecto. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Gracias, compañero de la comisión de seguridad y ahí viene unas fotos ahí que le hicimos llegar a cada uno de ustedes de ahí como está la unidad deportiva, tiene 6 entradas y en el lugar de si la estamos viendo de esta manera en el lado izquierdo está la escuela y ahí los niños tienen necesidad de atravesar la unidad deportiva para ingresar a hacer deporte de ahí de la escuela y en esa área precisamente es la parte que no hay un ingreso entonces ojalá COMUDE nos apoye nos auxilie para buscar la manera de poner un ingreso ahí en el área, donde seguido están abriendo los jóvenes los chavos y están ingresando a mejor por poco de flojera o desidia de caminar 20 30 40 metros enfrente de la escuela están pasando, entonces ahí donde dice nueva puerta, ahí a lo mejor buscarla manera de hacer un ingreso para evitar que por lo menos por los niños estén abriendo haciendo huecos en la, en la lo que viene siendo el área circulada, el área circulada seguido levantan, se habla, se dice que los malandrines levantan las mallas para atravesar de lado a lado cuando llega la policía aventarse y correr por otro lado, sí necesitamos el tema de estos de estos rondines que hemos estado hablando, que nos apoyen un poquito más y buscar la manera de COMUDE Yo sé que acaban de arreglar todo lo que viene siendo el área circulada sin embargo hoy amaneció otro a otro espacio abierto, y sí me gustaría buscar la manera A LO mejor si es por los chavos estudiantes el hacerles una puertita ahí, cercana para evitar que por conducto de ellos sean quienes puedan abrir un espacio. **(CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO CASTELLÓN)** De hecho tengo conocimiento aquí al lado de la cancha hay un cancel. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Sí me gustaría buscar la manera de que esté abierto,

porque es el que está cerrado, y los demás que están abiertos los niños, los chavos que ahí en la escuela se les haría más fácil el acceso ahí, más cercano más que nada. **(CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO CASTELLÓN)** Se lo haré llegar al director para que lo tome en consideración y este este es el espacio donde están los juegos el área de arena ¿no? sí okei perfecto sólo llegar y ya que él me diga si es viable, si lo puede hacer digo si no obstruye para las demás actividades que se hacen precisamente en esa esquinita, yo creo que sí sin ningún problema se podía abrir. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** sí muchas gracias pero sobre todo licenciado y yo creo que aquí hay que ponderar el tema de que es una unidad pública, una unidad deportiva pública y no podemos privatizarla o privarla de accesos y máxime que tenemos seis ahí no, no le veo razón de ser, salvo que se esté cuidando de preservar la unidad deportiva también me queda claro, pero la obligación de nosotros como gobierno es mantener las áreas públicas y mantenerlas seguras entonces sí yo pediría que lejos es saber o poder o a ver si se puede, yo creo que sí se debe de hacer, porqué si hay una un reclamo incluso de la propia Colonia, de los vecinos que precisamente independientemente de libre pasó como la Agustín Flores Contreras por ejemplo esta hay acceso libre y sin ningún problema, si hay alguna área que hay que resguardar por alguna razón, bueno pues de acuerdo en que se busquen los mecanismos de control de seguridad pero en el acceso a la unidad deportiva no podemos privatizarlo. **(CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO CASTELLÓN)** no, sí, estoy totalmente de acuerdo con usted, tan es así que tiene 6 accesos espacio a lo que yo me refería es que si en este espacio donde proponen el acceso si no hay algún aparato porqué es área de juego de los niños, entonces ese espacio, esta esquina sé que es una parte de un arenero donde hay columpios, hay equipo pues, para los niños, a eso me refería, de que si no va obstruir porque está instalado ya algo o sea ver si se puede o no, en específico en este pedazo pues a eso me refería. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADA ORTEGA) Incluso por el andador, finalmente veo que está es una propuesta, pero finalmente está el andador Gabriel Leyva,** y está el andador Pérez Treviño esa una es una muy buen acceso para atravesar el área, porque la escuela está precisamente por acá arriba por donde dice Carlos que Carlos Payán, exacto Esa es la escuela Entonces, ahora sí que puede ser un exceso por el andador entran por la mitad de la unidad deportiva y salen por Pérez Treviño es ese sería un acceso privilegiado para todos porque finalmente se evitan el rodeo y ya se preservan las áreas infantiles como usted bien dice licenciado. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA) Aquí lo interesante es evitar que por conducto de los niños** sean los que puedan abrir el espacio, ellos a veces por no dar la vuelta a 20 30 metros se andan brincando por ahí, entonces sí ahí le agradecemos la oportuna intervención de parte de COMUDE pero también si me gustaría que no se abusara porque resulta que los mismos vecinos que se quejan de esto al rato ellos mismos están haciendo pachangas ahí eh, eso debe tener también conocimiento de todos entonces sabemos que ahí ingresan inclusive vehículos para hacer las pachangas y con el material con las sillas con las mesas y todo y lo agarran como un asunto privado de ellos y no es un no es un salón de fiestas, no es un lugar para hacer eventos de cumpleaños, quinceañeras o de alguien que simplemente quiere festejar el triunfo a lo mejor de la que ganó México., entonces sí me gustaría que también es espacio se cuide porque también que no se excedan los vecinos en buscar la manera de hacer fiestas en un área que es netamente municipal adelante compañero **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** si yo creo que esto es cultura si empezamos precisamente en el libre acceso como debe de ser es como cuando llega al consejo de giros restringidos la solicitud de la venta de alcohol, bueno nuestra chamba es saber si cumple con los requisitos necesarios para que se le otorgue una licencia, en este caso hay una unidad pública deportiva y la chamba ya una vez que procede que cumple con los requisitos, el trabajo del ayuntamiento es vigilar que cumpla con los reglamentos vigentes del ayuntamiento es lo que tú

dices perfectamente si vemos que hay una fiesta particular, simplemente se debe de hacer los rondines necesarios para que seguridad pública cuide esa situación o reglamentos o quien corresponda, finalmente yo creo que seguridad pública si no hay un permiso expedido por el ayuntamiento para hacer un evento personal o particular ahí, bueno se retire a ese tipo de personas que no agarren el área como algo particular no, yo estoy totalmente de acuerdo pero ya es responsabilidad nosotros como ayuntamiento estar vigilando que esto se cumpla, con los reglamentos. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** perfecto entonces ahí solicitarle a COMUDE que estemos al pendiente para que le habla reglamentos le hablé a seguridad para que nos estén auxiliando con esos temas. Pasamos al siguiente asunto general qué tiene que ver aquí con la coordinadora de bienestar animal que están llevando a cabo una prueba piloto tengo entendido ahí en la unidad Agustín flores Contreras de un espacio para tener a los animalitos ahí en lo que ellos me imagino dan algunos recorridos o van a caminar van a hacer ejercicio, adelante Silvia para que nos des una explicación a esta comisión de deportes que salió una inquietud y que agradecemos el día de hoy de tu presencia para ampliarnos la información con respecto de este espacio que hay en la unidad Agustín flores Contreras aquí en Puerto Vallarta adelante. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** Muchas gracias regidor, muchas gracias por la invitación y muy buenas tardes a todos, pues como ya lo mencionamos hace un rato es un gusto ver que las diferentes dependencias sepan que todos estamos de alguna forma enlazados no, y bueno me gustaría darles un pequeño porque del motivo de que estamos iniciado con este parque canino en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, y bueno la situación de las mascotas malamente el término ya se usa hoy en término de "animales de compañía" en el mundo es que estos seres se han convertido precisamente en integrantes de las familias e incluso de acuerdo a estudios realizados en Estados Unidos en Norteamérica hay más hogares con perros que con niños es decir un aproximado de 43'000,000 de hogares con perros contra 38 millones de hogares con niños, en México cuando la situación va para donde mismo no, tenemos de acuerdo a la Secretaría de Salud a nivel federal y esto en base a las vacunas de rabia que se aplican un total en 2012 es de recalcar 17.9 millones de perros y gatos en todo el país por lo que podría presumirse que de estos aproximadamente dos terceras partes son caninos, dando como resultado casi 12 millones de carnes con dueño en todo México de acuerdo al último censo del INEGI, más del 50% de hogares en México cuenta con uno o más animales de compañía, qué pasa en Puerto Vallarta aterrizando en Puerto Vallarta, en nuestro municipio y de acuerdo al archivo histórico de la vacunación antirrábica de la Secretaría de Salud con una cobertura del 90% en el 2015 fueron aplicadas 43,061 dosis de las cuales el 75% de las vacunas fueron puestas a perros con dueño esto se traduce en que hay un aproximado de 32,295 canes con familias humanas, más los que se encuentran en situación de calle, pero aquí nos vamos a abocar específicamente a los que encuentran con una familia, sí bueno y si hay tantos perros cuáles son los lugares de esparcimiento específicos para las familias con perros, es decir aquí no hablamos porque siempre nos topamos con el tema de ¿Cómo voy a construir un parque para perros cuando no hay parques para niños? estos parques no son para los perros, son para los dueños de los perros y las familias con perros que no tienen un lugar a donde ir y donde los puedan soltar con libertad y con seguridad no, obviamente sí a eso le aunamos que cada vez las viviendas son más pequeñas más estrechas, los reglamentos de condóminos más estrictos en el en el tema de la tenencia de animales de compañía, bueno pues los espacios se reducen muchísimo no, pareciera que las áreas a dónde podemos transitar sólo se les permite a los humanos y bueno nosotros aquí como gobierno municipal tenemos un eje o empezamos con un eje que se llamaba "Ciudad para Todos" es por esto que esté viendo lo que ha sucedido en otros países que nos llevan la delantera, en el tema precisamente como Gran Bretaña, Australia y Estados Unidos y que han comprobado los beneficios de estos parques, bueno pues en México ya

comienzan a sumarse en la Ciudad de México ya hay varios, en Guadalajara también ya se cuenta creo que con más de 10 parques caninos uno de ellos está ubicado Precisamente en la exclusiva zona de Providencia en la capital de nuestro de nuestro estado cuenta con un área circulada de aproximadamente 500 metros cuadrados donde se cuenta con los siguientes implementos lo que es la doble entrada de seguridad para los canes y obviamente ahí a la vista lo que es el reglamento del uso de ese parque, obstáculos para la práctica de la agilite, dispensadores de bolsas para recoger las heces fecales, aquí por ejemplo tuvieron como patrocinador lo que es a cloralex bebederos disponibles para los perros, obviamente algunas bancas y lo que les comentaba las reglas de uso de este parque. En Puerto Vallarta no estamos inventando ningún hilo negro estudios han demostrado que las personas se socializan inclusive más cuando van a lugares donde pueden asistir con sus animales de compañía, incluso personas que viven solas cuyo único miembro es precisamente un perro, su sistema inmunológico se fortalece cuando pueden asistir a lugares donde pueden llevar a sus animales, reducen la ansiedad y la depresión y lo que es más importante y que aquí les competa ustedes como comisión de deportes es que estimulan a la gente hacer ejercicio, generalmente un perro, cosa que no pasa felinos pues necesita ejercitarse y para ello y en base a nuestro reglamento de tenencia responsable pues no puede hacerlo sólo tiene que llevar el dueño al perro a caminar, a correr, a pasear, entonces ellos son también estimuladores para hacer ejercicio, las personas mayores o personas con discapacidad no pueden ejercitarse al mismo ritmo de lo que serían sus perros, por lo cual les beneficia muchísimo este tipo de espacios donde los pueden soltar con seguridad y bajo vigilancia y el perro puede desahogar todo ese nivel de energía que trae, lo que provoca menos daños incluso dentro del hogar, bueno aquí tenemos por ejemplo lo que les decía, que promovemos la tenencia responsable, que tenemos a personas con discapacidad que pueden ahora sí que aprovechar estos espacios, aquí como experiencia personal el coche que ustedes ven atrás es de una vecina que desafortunadamente ya falleció pero ella vivía sola en ese momento cuando adopto un perro y ella de llevar lo todos los días al parque de la de la colonia hizo una gran cantidad de amigos gracias a esta convivencia, ella perdió a su hijo, al único hijo que vivía con ella de manera muy trágica y ella se refugió en esta actividad diaria que realizaba con su perro y bueno ahora todo el mundo en la zona en esa en esa colonia la recuerda a ella y a su perro, por esta convivencia que tuvieron en espacios públicos no, desafortunadamente el parque donde ya lo llevaba sucedieron muchísimos accidentes precisamente porque no es un área protegida y ella lo que hacía era llegaba al parque soltaba a su perro, el perro pues corría jugaba con los otros perros, pero a veces pasaba que se cruzaba la calle y atropellaron a muchísimos perros con la tragedia que su representaba para varios de los dueños que estuvieron ahí, bueno que buscamos nosotros precisamente un parque para perros que fue en un lugar céntrico, cerca de áreas urbanizadas, que tuviera la valla de un metro con 20 centímetros la entrada doble, agua potable cerca, bancas para los propietarios que estuviera arbolado, contenedores de basura, que fuera accesible a todo el mundo y que posteriormente se le fueran adecuando algunos juegos, esto era lo que nosotros estuvimos buscando y bueno dejar bien bien en claro en el reglamento regidor lo que le comentaba a la vez pasada los perros no se pueden dejar solos en ese espacio, los perros tienen que estar con sus propietarios todo el tiempo, no es una guardería de perros es espacio por el contrario es los sueños con los perros para vigilar cualquier tipo de percance no, y bueno actualmente llevamos esto lo que es el enmallado, se cuenta con un espacio de 16 por 32 metros cuadrados en el corazón de la unidad deportiva que esta área estaba pues prácticamente no había ningún uso para esa área no, no se usaba para nada en especial, bueno se propuso incluso por un grupo de ciudadanos que día con día por la mañana llevan a sus perros precisamente a convivir y pidieron al director de COMUDE Amador un espacio para ellos, comprometiéndose a su vez en ayudar al mantenimiento; cómo se hizo, bueno con aportaciones de estos ciudadanos un hotel que es el Hotel Rosita también entró con patrocinio

asociaciones civiles como sociedad animal, el comité de ciudades hermanas de Highland Park, el COMUDE la y la coordinación de bienestar animal hemos estado poniendo manos a la obra para poco a poco de acuerdo a los recursos que podemos proporcionar nosotros mismos a cuentagotas con eventos, o con lo que podemos recaudar estar adecuando este espacio no, aquí por ejemplo nosotros ya llevamos a cabo este programa que ya en agosto cumple un año que es "educan" donde le decimos a las personas que pueden llevar a sus perros para recibir asesoría de un profesional que es "Ángel de Tíbet Canino" que está ahí y el da asesorías prácticamente personalizadas para los problemas que cada persona tiene con sus animales de compañía, con esto qué prevenimos, precisamente prevenimos que la gente abandone sus perros porque no sepa cómo manejarlos y que posteriormente pase a ser un problema del municipio cuando estos perros terminan siendo nuestro problema no. Entonces para evitar eso hacemos esto cada semana, Ángel está ahí se cobra una cuota de recuperación de $40 por cuidador, no por perro, o sea el cuidador puede llevar un perro o dos perros, se recomienda que lleve uno, pero puede llevar más y de esta cuota que dan $30 son para el cuidador y 10 pesos para lo que se está invirtiendo ahí en material, en lonas, queremos empezar a poner también las bolsas para la popó y todo, bueno, ¿qué evitamos también con esta creación? era lo que nos pedía Amador, bueno hay gente que al no tener este espacio se iba a la cancha de softbol, se iba a la cancha de fútbol, a estar corriendo con sus perros, a llevarle la pelota al perro para que jugara, y entonces había este conflicto con los deportistas no, ya ahora ya no se tiene ese problema o ya lo debería de tenerse este problema, porque ya en las canchas se les está poniendo este anuncio, donde dice aquí no puedes entrar con tu perro, tenemos un parque canino te invitamos a visitarlo no, y a pasar allá a la convivencia sin que se importunen otras y bueno como suele suceder al ver esto ya tenemos otras peticiones de otros parques caninos en otras áreas del municipio, que lo ideal sería que hubiera no son las unidades deportivas sino en diversas colonias que cuentan sobre todo con edificios multifamiliares donde las áreas verdes que pueden tener dentro de sus hogares son mínimas y pueden representar un problema hasta incluso intervecinal no que tengan espacios donde convivir, esta es una propuesta que nos hacían en lo que es la colonia Balcones, donde incluso lo señalaban ya un espacio para adecuarlo para parque canino pero bueno eso ya se verá más adelante cuando terminemos este no, si podemos lograr también considerar estos espacios, ya se tenían lo que es un anteproyecto, y bueno las observaciones finales es que se trata pues de no de no talar ningún árbol y que la invasión o la intervención de los espacios sea la mínima y estar ofreciendo diversas actividades los fines de semana a las familias precisamente para provocar la convivencia y el ejercicio junto con sus animales, eso algunos patrocinadores que nosotros proponíamos, hay diferentes actividades con perros que sería padrísimo poder traer aquí a Puerto Vallarta como lo es el agilite que ya lo tuvimos una vez ahí en la Unidad Deportiva nos trajimos un equipo de Aguascalientes y fue bastante, bastante agradable la experiencia que tuvieron la población vallartense con este tipo de espectáculos qué es el ejercicio para el dueño del perro y para el perro y también hay otros ejercicios muy adecuados para la playa, pero por desconocimiento no se les da promoción o no se les llama, como es el Salto de muelle donde se mide la longitud del salto de un perro hacia lo que es una alberca esos son espectáculos deportivos bastante llamativos y bastante populares, Pero bueno Todavía nos falta para llegar a eso aquí con la cultura que tenemos no, entonces ya el hecho de tener por lo menos un espacio para nuestros animales de compañía en lo que es la unidad deportiva ya es un pasito hacia adelante. Si tienen alguna duda estoy a sus órdenes. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Gracias compañera por tu disposición Silvia, yo soy uno de los que traje este tema aquí, porque estaba esta área y resulta que había quejas de varios deportistas que los animales andaban fuera, no estaban ahí dentro, entonces si me gustaría saber si están dentro ¿Quién los cuida? porque una reglamentación ahí y que yo tengo mis dudas, por ejemplo dice que tiene que entrar un animal

sano, ¿Quién va a poder estar definiendo si está sano o no está sano el animal que entra?. Si hay un ejemplo 15 o 20 perros hay un ejemplo o 15 o 20 mascotas quiero creer que cuando va entrar el niño por su mascota pues va haber 15 o 20 mascotas diferentes que al mejor pueden generar un peligro, yo nada más quisiera respuestas no estoy en contra pero sí tengo mis dudas por lo que a mí me han dicho, que había puertas, que no de que había puertas, parece ser que ya las pusieron, porque también tengo compañeros que viven por ejemplo en departamentos y dicen oye es que mi vecino tiene un perro y no me deja dormir, y pues ya compre un amigo y dice ya compre una guacamaya y ahora el otro está enojado o qué la guacamaya con sus gritos, si me gustaría que por lo menos en el tema deportivo, en el tema no hubiera digamos estas dudas que todo estuviera bien para que si es una prueba piloto busca la manera que funcione de la mejor manera, para apoyar, para buscar la manera de trabajar en conjunto, no generar más problemas al fin de cuentas a los deportistas que es la intención nuestra, evitar los problemas y si me gustaría las dudas que tengamos pues aquí está la persona indicada que nos puede ayudar, en caso del representante del COMUDE en el tema jurídico y también Silvia no, mi duda es si hay alguien responsable, si se supone que va hacer ejercicio y si va a estar ahí al pendiente pues ya no va a hacer ejercicio, porque va a tener que estar ahí cuidando a su mascota, entonces más que nada es para un relax de la mascota quiero creer más ayudarle a la mascota no, pero sí mis dudas quisiera que me ayudara a saber Gracias. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** Así es regidor como le comentaba, no es que vayan a estar 20 perros al mismo tiempo ahí dice en el reglamento que se tiene capacidad hasta para 20 perros, sí y cada perro debe estar con su dueño, como le repito no es de que vaya y lo dejé solo y se vaya no, eso está prohibido. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** ¿Quién está a cargo de que la reglamentación digamos se lleve a cabo? **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** Pues los mismos que están, o que deben estar a cargo de que la reglamentación de todo el COMUDE se lleve a cabo, los mismos ciudadanos, los mismos que van a este parque canino también deben de reportar, también pueden reportar y decir sabes que este perro lo dejaron aquí solo y tendrían la facilidad con los encargados de COMUDE de decir haber este perro de quién es, nosotros llegamos y ya estaba aquí o nosotros llegamos y hacer el reporte, y en eso sí pues levantar una llamada a la atención porque el reglamento es bien claro no, igual con un perro enfermo, digo no podemos tener un veterinaria allá arriba más, para destinar uno aquí, pero la misma gente se da cuenta está decaído se le ve, entonces esa misma persona con la confianza con la que va a cualquier deportista a poner el dedo con las oficinas también podrá ir, tenemos una gran aliada ahí en COMUDE que es Fátima que también sabe el tema de perros y que siempre está ahí a la disposición y nos puede estar apoyando para tener todo esto bien, incluso no se va a poner un bebedero general, se va a poner lo que es una llave para que cada uno lleve su plato para que beba, precisamente para evitar contagio de enfermedades, entonces en otros lugares y hay como un bebedero en general y eso sí puede propiciar que se contagien entonces aquí lo que se va hacer es una llave y le vamos a poner una lonita que se tienen lonas aquí no se ven en las fotos, pero se mandaron hacer lonas pequeñas donde dicen ayúdanos recoge la popo, mantenlo vigilado, ayúdanos no dañes lo que es la malla, y también ahí se va a poner trae tu propio traste para que le sirvas su agua a tu perro y no se contamine con la de otros perros que hayan tomado. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA) perdón Silvia esto** todavía no está ahí puesto en el reglamento, de que cada quien lleve su trastecito ahí. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** no, lo del trastecito lo vamos a poner donde se va a poner la llave de agua, la lleve todavía no se coloca. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Algunas cosas que vienen ahí en el reglamento ¿Ya está todo el espacio listo para funcionar de acuerdo como dice en el reglamento o todavía no? **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS) No,** Todavía nos falta conseguir el recurso para lo que

es el dispensador o los dispensadores de bolsas, que puede hacer de manera reciclada, pero la verdad es que nos gustaría que fuera algo más profesional, la idea es que esto se replique en varias colonias, incluso tenemos la propuesta de que los jueguitos, que realmente van a ser tres juegos fueran de material reciclado o incluso de concreto las bancas de concreto para que sea muchísimo más económico, no se desgaste con el tiempo y puedan durar y sea una marca también de ayuntamiento no, estamos viendo también esas propuestas por ejemplo, como le digo a todos estos juegos han sido reciclados, los tambos nos los donó taller, los tubos no los donó COMUDE, ósea hemos ido adecuado de acuerdo a los mínimos recursos que se están teniendo pero ahí va, faltan adecuar algunas plantas de ornato para que se ve un poquito más alegre, pero si nos falta lo que es la llave de agua, nos falta los dispensadores, hay un bote de basura exactamente afuerita del parque, nada más que nos conviene que en este caso sea un bote cerrado. Entonces vamos a ver cómo le podemos adecuar que sea un bote cerrado o en su caso conseguir uno específico para tenerlo dentro y que esté cerrado no, digo se pueden hacer 20 mil cosas, la verdad es que ahí hay muchos proyectos muy muy padres que Incluso se puede generar luz con las heces fecales de los perros, pero bueno eso ya están en otros países que nos llevan veinte mil años de ventaja, no. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA) una última pregunta que** tengo y duda, que agradezco me estés resolviendo a estas dudas, esta prueba piloto debes tener la fecha cuándo inició el tiempo que tiene, dos esta prueba piloto deben más o menos ustedes saber cuántos animalitos cuántas mascotas hay a qué horas es la hora pico, si hay 10, 15, 5 ó 4 de tal hora a tal hora es cuando más hay, más o menos tienen nociones de cómo está. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** Mira Regidor, de hecho las personas que nos contactaron para solicitar el área junto con Amador son un grupo de personas que estamos hablando de 10 personas aproximadamente, que van por la mañana varias de ellas llevan más de un perro y van antes de las 8:00 de la mañana ellos, generalmente quien saca a pasear a su perro es cuando no está haciendo tanto sol, entonces nosotros digo realmente yo por la noche no he ido, pero por la mañana es cuando más van y yo quiero suponer ya al atardecer es cuando más acuden, no tenemos el número exacto, no lo hemos no hemos contabilizado, el proyecto lleva alrededor de unos dos tres meses trabajándose, desde la primer reunión que tuvimos con ellos aproximadamente. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** No saben la logística si van o no van, si van cinco, dos. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** no van siempre los mismos, obviamente por el trabajo, pero son un grupo bastante compacto incluso tienen hasta su grupo de chat para estar hablando ellos son de los que de los que comentaron Sabes que nosotros vamos a estar muy al pendiente de que esto funcione también. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA) creo** que es un excelente proyecto, un excelente trabajo con los animalitos, la coexistencia del ser humano con los animales debe de empezar a hacer una cultura permanente, por el respeto que se debe tener en la cultura animal, pero yo tendría algunas observaciones, más que observaciones y sugerencias, el tema de echar andar este tipo de proyectos es no generar ensayo y error sino en la proyectar un programa, un proyecto consolidado, es decir si vamos a espejear lo que en otros países se hace, aunque sean pequeño pero hay que hacerlo bien a la primera, porque si empezamos con ensayo y error, recordando que si tú abres un área pública tienes la responsabilidad mantenerla como ayuntamiento, y hay que mantenerla fumigada, hay que mantenerla en óptimas condiciones, es mucho lo que el ayuntamiento también debe de hacer por lo que comentaba el regidor Peri porque decía, bueno quién va a estar cuidando estas reglas, digo lo ideal con todo respeto es decir quien ingrese a ese espacio específico para animales debe tener la cartilla de vacunación animal para empezar, traigo mi cartilla y esa es mi pase para decir que mi perro está sano pues, es un pase, y finalmente debe de estar al pendiente, es una cultura muy amplia que hay que implementar en la sociedad, no es nada más de buenas voluntades y yo lo

celebro y qué bueno que se haga, pero ya Incluso replicarlo en colonias también me parece que es un proyecto muy ambicioso porque ahí tendremos que involucrar a vecinos, de cómo hacer las cosas, como no hacerlas y por eso hablaba qué es un proyecto ambicioso porque no a todo el mundo le entra la cultura de cuidado a su mascota y sí y no va a faltar Quien llegue allá echa a perder la regla y ya rato la excepción se haga lo común, es por un lado, por otro lado por supuesto nos gustaría tener este planteamiento un poquito más a fondo, incluso con quién corresponda en este caso con el regidor Peri Cuevas, que nos lo compartiera ya en físico, exactamente, proyectos financiamientos, quiénes se involucran, quién están en este tema, para nosotros darnos a la tarea también de investigar que se estén dando bien las cosas, pero en beneficio de las mascotas, insisto no se trata de abrir espacios para generar un espacio sin mantenimiento y al rato viene las quejas de los deportistas, que eso es lo que se trata de evitar, que el deportista ni siquiera sé para qué animalito ahí, porque ni huele ni se ve ni nada, simplemente es una cuestión de mantenimiento nada más, y cuidar esa coexistencia insisto no estoy en contra, yo estoy a favor, al contrario y por supuesto en cuanto se me dé la oportunidad tengo otro tema que aprovechando su presencia aquí quisiera tocar, es cuánto. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)Sí mire regidor el** tener una persona y checando lo de las cartillas también representa gasto, no tenemos un empleado para esto y como le digo esto ya se da en otras ciudades y la verdad es que no se tiene a nadie de planta en un parque canino porque no se cuenta precisamente con el recurso y por lo que usted menciona la falta de interés muchas veces de parte de los ciudadanos y del gobierno en meterle a este tema no, entonces aquí la petición fue realmente fue de ciudadanos interesados nosotros ya traíamos también esa inquietud, precisamente para evitar molestias a los deportistas, sí porque se quejaban de que los perros estaban en otras áreas, digo y aquí el compañero no me dejará mentir y lo que queríamos precisamente es que para que toda esa gente que también paga impuestos vía predial y todo y también vía alimento de animales que nos cobran el 16% sepa que tiene derecho a tener un espacio donde convivir con su animal de compañía, entonces ahí sé yo entiendo todas sus dudas entiendo como sus... pues no quieres decir temores, pero sí, sí entiendo eso, porque es el primero, así formalmente hay otros espacios ya circulados en algunas colonias, atrás de outback no me recuerdo cómo se llama esa colonia, ya tiene un espacio que los mismos vecinos circularon, Montessori no tiene ningún reglamento, sin embargo ellos están ahí al ojo del amo para ver, entonces ellos ya tienen una cultura, la mayoría de ahí son extranjeros, que tristemente nos encontramos con esto aquí en México, ósea vamos a Estados Unidos y todo es perfecto, incluso donde tenemos que ver nosotros, pero venimos aquí ya todo le ponemos pero y todo no podemos, y tiramos basura a la calle y bueno ya me estoy yendo a otro tema regidor, pero sí adelante, yo le doy todo lo que usted necesita y me encantaría que se sumarán precisamente para hacer esto bien y para que esto sea un éxito y se pueda replicar en armonía para la comunidad, porque de verdad hay gente que lo está pidiendo, los números no mienten, los números son fríos y como le repito toda esa población que tiene un animal de compañía también tiene derecho de tener un espacio y de tu espacio digno dónde ir con ellos, que no representen peligro y una molestia para los demás, entonces ojalá puedan echarme la mano en lo que hace falta también, y le damos con el tema de decirle sabes que así se está manejando qué más podemos meter, que otros eventos podemos hacer y adelante, y también aquí me hubiera gustado mucho que estuviera Amador porque también de él fue una de las principales peticiones este espacio precisamente por la incomodidad de los deportistas no en cuanto al mantenimiento pues era un área que ya se regaba, era un área que ya se te atendía, ahora lo único que se le puso fue eso y los mismos usuarios tiene la advertencia con los que hemos podido platicar de decir sabes que ves a alguien que no recoge la popo, de volada ponle dedo, dile porque de eso depende que esto continúe o no continúe, entonces ellos están listos también para ayudarnos como vigilantes. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** No, yo estoy

totalmente de acuerdo, ósea no estoy en contra, al contrario estoy viendo como sí se hacen las cosas, eso es lo importante, por eso es que no es necesario poner a sufrir las mascotas en lo que nosotros experimentamos cómo funcionan bien, a eso me refiero, no hay que entrarle el ensayo y error hay que ver el proyecto en general cómo está, cómo lo cuadramos para echarlo andar bien a la primera, a eso me refiero ósea no es experimentar que más le ponemos que le quitamos por supuesto cuente con su servidor en lo que yo pueda hacer para tocar puertas y ver qué es lo que se necesita para ver si hay más este patrocinadores por supuesto sin problema eh nada más así quisiera pues que queda claro de que mi intención es mi intervención, es cómo si hacer las cosas pero hacerlas bien, para que nadie tenga nada que decir ¿por qué? porque la mascota tiene también derecho a que se le trate bien y cuando yo hablaba de fumigar Pues yo preferiría llevar a mi mascota en un lugar donde está libre de cualquier plaga pulgas, garrapatas lo que sea, pues es parte de lo que tenemos que ofrecerle por respeto a nuestra mascota en esa área, sí. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Sí, yo creo que el ánimo de cada uno de los regidores Silvia es ver la manera de que aquí en Puerto Vallarta es parte de nuestra responsabilidad es que se haga las cosas bien y por ello en lo que podamos ayudar como bien comenta el compañero regidor Rodolfo es cómo le podemos hacer para que esta prueba piloto, poder ser ejemplo para decir ahora sí hay que poner otra o no estar pensando en poner más si esta prueba piloto aún resulta que durante todo el día y una sola mascota o hay dos nada más no o sabes que algún problema mordieron a un niño buscar la manera de evitar exactamente quiero creerle evitar que pueda haber algo que en vez de mañana o pasado tener más nos pueda limitar, si no hay que hacer las cosas bien aquí, para que podamos en esta prueba piloto poderlo implementar como bien seguramente traes ahí exigencia de hacerlo implementarlo, en otros espacios yo lógico y en esta comisión de deportes vamos a buscar proteger las áreas deportivas, eso yo quiero creer va a quedar claro porque resulta también que hay varias áreas deportivas que ya ahorita andan un montón de carritos, ya es negocio, andan rentando carritos para dónde era una cancha de basquetbol en el Pitillal por ejemplo, y ahorita ya básicamente es un negocio donde hay varios ahí varias áreas inflables ahí, hay juegos infantiles, hay otra cosa y ya se perdió lo que era un área deportiva y nosotros como parte de la comisión de deportes vamos a proteger las áreas deportivas, porque esa es nuestra función, esa es nuestra responsabilidad de nuestra comisión y este espacio que yo veo que se me hace bien, porque muchos que van hacer deporte llevan sus mascotas, pues que tengan un área, pero si que tengan un área en perfectas condiciones y controladas de acuerdo al reglamento que ustedes mismos ponen ahí y que se esté cumpliendo porque si no si dicen hoy es que se cita una persona que vea que el animal está sano pues a ver cómo le hacemos, porque tiene que ser así, buscar la manera porque tiene que ser así, porque si no qué caso tiene que entre un animalito y vaya a contaminar o contagiar a los demás, sí hay que ver el cómo, como podemos ayudar para que las cosas funcionen de una mejor manera tanto para ustedes como para también para la unidad deportiva que en este caso COMUDE le corresponde también está protegiendo. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDORA PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ)** Bueno, yo nada más quiero dar mi punto de vista yo creo que este parque canino es muy bueno y no es un parque para perros callejeros, es un parque para los tenedores de mascotas llevarlos, entonces obviamente como tenedor responsable lo vas a llevar con una correa vas a llevar si no hay dispensadores de bolsas pues las vas a llevar porque eres responsable de tu animal no, en lo que decías tú de que a la mejor van a morder a un niño, no creo porque si va con su dueño el dueño es el responsable de su mascota y no va a permitir no, el otro niño si está un niño pues obviamente el niño va a tener a cargo su mascota yo nada más quería ser eso es observación por las dudas que ustedes tienen, yo como tenedora responsable así lo veo, no porque ósea es un parque para callejeros que van a estar enfermos, sin vacunas llenos de animales, ni mucho menos, entonces ahí yo lo celebro, porque si tú vas por supuesto que vas a

estar al pendiente de que se haga buen uso no, y muchas veces los mismos por ejemplo las colonias y te digo particularmente en la en la que yo vivo ya todas es por lo regular usamos un chat no de las colonias y reportamos los perros que andan sueltos o sea a ver ¿de quién es este animal? ¿de quieres estar mascota?. Entonces ya hacemos responsable al dueño del perro que no debe de estar suelto, ósea tienes que salir con correa, con tu bolsa y recoger lo que tu perro hace no, entonces yo creo que estos parques por le van a abonar a eso y a la gente que acostumbramos a sacar a pasear a nuestros animalitos pues nos vamos a ser responsables y los vamos a llevar a un parque y es parte también de la de la cultura que te vemos de fomentar y tener muy en claro también este el reglamento no te puedo decir yo la verdad lo celebro y también me sumo a lo que podamos ayudar y sobre todo promocionarlo para que también la gente sepa que a dónde puede llevar a sus mascotas. **(CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO CASTELLÓN)** Bueno como bien sabemos pues no está dentro de las facultades, obligaciones o atribuciones del Consejo la regulación de este tipo de proyectos, nosotros estamos enfocados al deporte más sin embargo por la problemática o la necesidades que surgen porque lo que se está buscando con esto me queda muy claro es un poseedor o propietario responsable de la mascota no, entonces para buscar un equilibrio entre los deportistas y los tenedores responsables de estas mascotas dices bueno yo sé que mi mascota pues va hacer sus necesidades: orina al campo, el pasto lo defeca, y eso se en contra en perjuicio de la misma instalación, entonces ante a las necesidades por eso es que se determina este espacio para que puedan hacer sus actividades los propietarios responsables de este tipo de mascotas y más sin embargo no ser una responsabilidad directa o facultades o atribuciones del Consejo pues le entra no, es por eso que el director general pues toma esta decisión y en apoya al reclamo en las necesidades, es que se destina a este espacio, entonces no. Entonces surgen otras necesidades como bien lo dicen quién va a estar a cargo quién va a estar cuidando, nosotros no podemos por el consejo poner una persona particular en específico allí, que reciba, que vigile, ajá entonces exactamente, entonces no está dentro de nuestras facultades, por eso es que van surgiendo necesidades que pues ya le entramos, entonces ahora pues vamos viendo cómo mejorar verdad y darle solución a un reclamo pues de una parte de la sociedad que dice pues yo bien tengo este mascota pero también quiero ser un poseedor responsable. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Nada más para tener parte en este en este tema específico y les digo tengo otro más en relación a la competencia de la señora Silvia yo le haría dos propuestas: una hay que hablar con SEAPAL para la cuestión de bebederos animales...¿No ha caminado? Bueno yo me encargo a ver qué se atora ahí y ver cómo podemos generar un bebedero para los animales no 1, 2, 3 los que sean necesarios eso es importante, lo importante es saber si ya hicieron el trámite, nosotros le damos seguimiento, eso es parte de cómo sí hacer las cosas, lo vemos personalmente lo voy a ver junto con la regidora Rocío que estoy seguro le va a entrar muy bien a este tema, porque le encantan también las mascotas, entonces con mucho gusto le damos para adelante y la otra es desde en este momento vamos buscando generar en conjunto con ustedes la propuesta de reglamentación de esta área, pero que ya sea una reglamentación oficial acuérdense que conforme va avanzando las actividades del ayuntamiento como bien decía el licenciado, bueno pues hay cosas que no están reglamentadas, hay que reglamentarlas, hay que modificar el reglamento de COMUDE para que éste también integrado el tema de recreación de las mascotas en este caso en el área deportiva, Entonces yo creo que desde ahí debemos de comenzar a trabajar para que nazca completo el bebé, porque no puede no puede nacer a medias por eso hablaba de proyectos muy completos y que la primera funcionen y funcionen bien. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Perfecto, entonces en base a la prueba piloto que se está llevando a cabo, ojalá en los siguientes meses que ya veamos que está consolidado bien que está funcionando bien con números de una cuestión logística bien, podamos presentar de parte de

ustedes una propuesta a un cambio en el reglamento tanto en COMUDE o dónde vayan a estar, yo me imagino que va a ser el tema de COMUDE, me imagino que va a hacer en Unidades Deportivas donde puedan haber este tipo de espacios, buscar esos espacios para que quede reglamentado, porque también no podemos estar violentando digamos la ley porque somos parte, somos gobiernos y no debemos sujetarnos a la ley, entonces sí me gustaría buscar la manera, los cómos si podemos abonarle, para que la cuestión legislativa, la parte que nos corresponde como regidores, poder aportar esta reglamentación, entonces pero sí que esté funcionando bien esta prueba piloto para que no vaya a ver contratiempo que nos pueda perjudicar, algún otro comentario tenía otro asunto general. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** si ya aporté, nada más quisiera tocar otro tema que es importante en relación a las mascotas o a los animal animalitos, hay asociaciones que se dedican a esterilizar a las mascotas y en lo personal me preocupa porque ya en una ocasión yo recorrí el área donde hacen este tipo de actividades y observé que no llevan un manejo muy riguroso en el valga la expresión en el manejo de los desechos tanto de los animalitos en cuanto a cirugías y al material de curación quirúrgico, yo creo que sí debemos de buscar, no sé si tengan ustedes el control me gustaría y si no pues yo voy a hacer una invitación incluso la a la comisión de salud, a la comisión de Ecología, para que podamos ser un recorrido en estas asociaciones y verificar que tanto el material quirúrgico sea el adecuado digo en beneficio de las mascotas, y yo creo que por respeto incluso a los animalitos, qué es lo que lo que les aplican, si están dentro de la aplicación las ampolletas todo lo que se aplica como material de curación si no están caducados, si lo que se aplica es correcto, si quien lo hace está certificado, a mí me gustaría si ustedes tiene esa información sin que sea una polémica por supuesto en esta comisión, si estar más enterado de quién está haciendo manipulación en este tipo de actividades, manipulación en el buen sentido, es decir manipular un animalito debe tener una certificación la persona que lo haga, cómo lo hace y que le pone, cómo lo pone y en el manejo de material quirúrgico y de los desechos orgánicos de los animalitos, ahí sí me gustaría saber cómo funciona y de ahí hacer la invitación al particular y por supuesto las comisiones que se quieran integrar, pues finalmente es en beneficio a lo que usted está tratando aquí, el de tratar dignamente a los animalitos, sean callejeros o no sean callejeros. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** Sí regidor, mire hay ahorita una asociación civil, bueno de hecho son dos, una es "PEACE" y otra es "PET FOR LIFE", peace contrata a pet for life a estas campañas de esterilización gratuita que realizan en diferentes colonias, son un grupo de veterinarios obviamente con cédula profesional que son pagados por esta otra asociación y obviamente digo tienen todo lo concerniente ahí secretaría de salud, pues supongo que si no lo tuviera ya les hubiera ha caído porque hemos trabajado de manera conjunta, también secretaría de salud hacen campañas, bueno ahorita están un poco detenidos por el tema de que no tienen recursos y es precisamente peace, quien está sacando la casta quién está sacando la casta en el tema de las esterilizaciones continuas, gratuitas para la población, nosotros como coordinación de bienestar animal hemos coordinado dos campañas de esterilización masivas, ya son cerca de 800 animales esterilizados con la fundación "Calle Cero" que viene Guadalajara y ellos trabajan también de la mano con Secretaría de Salud entonces yo creo que si no hicieran lo correcto, no habría esos permisos, pero no está demás lo que usted está solicitando me gusta mucho, y adelante no sé si me lo pudiera hacer llegar por escrito y con mucho gusto se lo referimos a las a la asociación que está llevando a cabo estas, incluso podemos hacer una cita con el doctor encargado para que todas sus dudas se las se las aclaren o y todos los protocolos que ellos llevan. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Claro precisamente por eso por eso lo observó, porque lo que yo observé fue pues no un excesivo mal manejo pero sí creo que debería haber un protocolo para ese tipo de actividades que debe de haberlo, y no dudo de la gente que lo esté haciendo, simplemente cómo nosotros como ayuntamiento estamos vigilando que las cosas sucedan bien

cuál es nuestra tarea esa la secretaría de salud tiene su tarea, pero nosotros también sabemos que de alguna manera por ahí a veces hay cuotas de recuperación, en algunos casos hay que vigilar porque yo me he enterado de algo así, pero vamos viéndolo insisto sin que sea una polémica, yo quiero hablar de lo que sé, no de lo que me dicen, o de lo que pienso, yo por eso yo voy muy directo al grano vamos, incluso en comisiones los que corresponda, vamos vigilamos vemos cómo funciona esto, para que no tenga un mal uso este tipo de nobles programas. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** De hecho regidor si me encanta la idea, sería muy bueno por ejemplo esta semana van a estar ahí en Aralias sería bueno que de primera mano yo también soy de ese pensamiento Más allá de que lo que me dijeron o bien redes sociales, hacerme presente para ver cuáles son los protocolos y sacar todas las dudas no y no hay cuota de recuperación en estas campañas tienen su caja para donativos eso sí, pero son totalmente voluntarios a nadie se le obliga a bueno ni siquiera, sólo donativos, son aportaciones. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Precisamente a eso me refiero, ósea a lo mejor es algo que voluntariamente se hace, pero cuando se pone una cajita es como si usted va a un hotel todo incluido y le pone el cantinero una cajita aparte ya está incluida la propina, pero hay si quiere usted dar más pues ahí usted deme, aguas porque si no reglamentamos bien eso, entonces se presta a malos entendidos, entonces si alguien pone una cajita ahí para donativos voluntarios hay que regular bien. (CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS) Oiga regidor pero eso competería más a la Asociación Civil. ¿No? **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)** Como ayuntamiento Cuando alguien solicita espacios para hacer cierta actividad, nosotros tenemos la obligación de que cómo van a regularse cómo van a trabajar y si hay dinero de por medio nosotros tenemos que ver que no se haga un lucro indebido de las actividades tan nobles como son estas ósea esta es la parte donde nosotros entraríamos sí porque se puede prestar a malas intenciones o malas impresiones yo lo que sé por eso es lo que le estaba poniendo en la mesa sin polemizar es que de repente si vas a hacerle una operación de esterilización, bueno por ahí alguien en lo en lo cortito te dice pues ahí ponlo en la cajita y sin que nadie se dé cuenta, es una invitación si se da. **(CON EL USO DE LA VOZ SILVIA ÁLVAREZ BUSTOS)** Yo no pongo las manos en el fuego por nadie. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RODOLFO HURTADO ORTEGA)NO,** no pero sí sé da, es lo que pasa, por eso tenemos que estar permanentemente revisando las actividades de esta naturaleza, si no pierden el sentido tan noble que es el de cuidar a la mascota. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Gracias compañero, gracias Silvia por tu gentil presencia sobre todo en resolver algunas dudas y aclarar algunas cuestiones. Compañeros nada más mencionarles que no va a ser la cantidad de los 32,000 y tantos pesos que habíamos acordado presentar, si no va a ser una cantidad menor va a ser $27,480 del muchacho que hay que apoyar por qué, porque ya se aprobó dar una aportación de parte nuestra entonces la solicitud que se va hacer tesorería por conducto del pleno sería de $27, 480 (veintisiete mil cuatrocientos ochenta pesos) En apoyo a la persona que va a ir a representar al país y qué es vallartense. En el otro tema ya por último el último tema que es asuntos generales es el tema de las evento de los eventos deportivos que están programados en COMUDE que estemos enterados como parte de esta comisión de lo que tenemos próximamente en eventos deportivos adelante licenciado. **(CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO CASTELLÓN)** Sí, muchas gracias para hacerles saber a ustedes integrantes de la de la comisión de deportes los eventos que están ya previamente autorizados y agendados respecto al mes de junio de este año, tenemos el decimocuarto Rally "Las Huacas 2018" que este se lleva a cabo el día 23 y 24 de junio en esta ciudad donde parten de cómo salida desde la unidad deportiva Agustín Flores Contreras donde hacen su recorrido vía la sierra las huacas y regresan y es de las 8 horas del sábado hasta ahora sí que hasta que llegue el último participante del día del día domingo 24. También tenemos los "Juegos Deportivos Nacionales para A con Discapacidad

Intelectual 2018" que esos se llevarán a cabo del 21 al 24 de junio iniciando las actividades el día 22 a las a las ocho horas. También tenemos el torneo "Master de voleibol de playa 2018" que se llevará a cabo el día 23 y 24 de junio en la playa camarones lo que viene siendo donde está Mangos Beach con una hora de inicio a las 9 horas de la mañana, también tenemos la el "Tercer Acuatlón Vallarta 2018" que tendrá verificativo el día 24 de junio en el área del Malecón y es a partir de las 7 de la mañana, también tenemos lo que son las finales y la premiación del torneo infantil y juvenil de la liga de fútbol municipal 2018, donde bueno ya partir de este año son dos torneos por año, no es uno como se venía haciendo anteriormente ahora son dos torneos por año, estas finales y esta premiación tendrán verificativo el 24 de junio y será en la unidad deportiva de las Juntas y será en las Juntas Municipal y tendrá un horario de inicio pues a las 8 de la mañana, también tenemos los que son las finales y la premiación del torneo "Inter delegacional de voleibol 2018" que ese tendrá verificativo el 24 de junio y será en la Colonia Palmar de Aramara y como último tendremos calendarizado ya, lo que son los "Vigésimos Terceros Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la Semarnat 2018" y que ellos se llevarán a cabo del 27 al 29 de junio y serán en la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, ese es la del calendario actividades para este mes y que ya están previamente pues establecidos. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA)** Perfecto, gracias compañero licenciado alguna duda pregunta más para esta comisión y si no pasamos al quinto punto que es la clausura y siendo las 13 horas con 44 minutos del día 19 de junio del 2018 se da por clausurada esta sesión de la comisión edilicia de deportes gracias compañeras y compañeros regidores gracias por su asistencia compañero regidor igual Silvia igual Toño, gracias a todos buen día.

Puerto Vallarta, Jalisco; a 09 de julio del año **2018.**

Dr. Juan José Cuevas García
Presidente de la Comisión de Deporte

C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor integrante de la Comisión de Deporte

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor integrante de la Comisión de Deporte

C. Leopoldo Lomelí Corona.
Regidor integrante de la Comisión de Deporte

Lic. Rocío Cerón Fregoso
Regidora integrante de la Comisión de Deporte

C. Melissa Marlene Madero Plascencia.
Regidora integrante de la Comisión de Deporte

Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez
Regidora integrante de la Comisión de Deporte

La presente hoja de firmas constituye la página 18 del Acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes celebrada el día 19 de junio del año 2018 dos mil dieciocho.